

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico, registrado bajo el N° 23759, referente a la entrega en comodato por parte de la Provincia de un equipo denominado Cabina de Flujo Laminar, MARCA; Biobase, MODELO: BBS-H1300, SERIAL: BBS13H1810160D, a la Universidad, celebrado el 1 de febrero de 2023, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), ratificado mediante Decreto provincial 1625/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 206 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana BROUZA
Vicepresidenta
Presidenta del Poder Legislativo